



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

078-18

Salta, **20 MAR 2018**
Expediente Nº **12.401/16**

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, venció el 31 de Diciembre de 2.017, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-352/17.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto Nº 123/17 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ, hasta el 31-12-18 o nueva disposición. Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Eugenia VILLAGRAN, perteneciente al Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Res. CS Nº 228/17.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 19/17 del 05 de Diciembre de 2.017)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogada la designación temporaria de la **Prof. Mirtha Beatriz ACIAR DIAZ**, D.N.I. Nº 23.027.805, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas CIENCIAS SOCIALES I y CIENCIAS SOCIALES II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2018 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva vacante transitorio por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Eugenia VILLAGRAN y se encuentra en el

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **078-18**

Salta, **20 MAR 2018**
Expediente N° 12.401/16

Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-228/17.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img


LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa